

Pide Diputada local la restitución del fondo minero a municipios



FOTO: Ilustrativa de Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un boletín de prensa del **Congreso del Estado** se informó que, a fin de fortalecer económicamente a los municipios, la **Diputada Paz del Alma Ochoa Amador** (PRI) pidió que el Congreso de la Unión apruebe las reformas a la **Ley Federal de Derechos**, para que se reintegren a los municipios los recursos que se generan por la **actividad minera** que se desarrolla en sus jurisdicciones, así como una legislación para que esos recursos sean aplicados con transparencia y eficacia por parte de los Ayuntamientos que tengan acceso a dichos fondos.

En la sesión ordinaria del 30 de septiembre, la legisladora presentó un punto de acuerdo para que el **Congreso del Estado**

emita el llamado a la Cámaras del Congreso de la Unión, el cual fue aprobado. Recordó que, bajo el argumento de que no se aplicaban de la manera correcta, en 2019 se eliminó este derecho para los municipios, y se optó por asignar el 85% de este a la Secretaría de Educación Pública, el 10% para infraestructura a cargo del Gobierno Federal y el 5% para la Secretaría de Hacienda.

En ese sentido, apuntó que en el caso de que no se aplicaron de manera correcta, hay los parámetros para que tales recursos se destinen correctamente a obras y servicios de prioridad para la población de los municipios donde, se está llevando a cabo esta actividad, y por lo tanto, señaló, ya se están sufriendo sus daños colaterales. Propuso que se etiqueten los recursos para obras prioritarias, que se propongan obras a cargo de este fondo y que sean ejecutadas por los Gobiernos Federal o Estatal de manera que se regule el gasto municipal.

Añadió que, celebra la decisión del Presidente de la República de no otorgar más concesiones mineras, sin embargo, considero que el verdadero avance institucional se debe de dar al establecer mecanismos para evitar la corrupción y el mal ejercicio de la administración pública. El punto de acuerdo registró las intervenciones a favor del diputado Luis Armando Díaz, concluye el boletín de prensa del **Congreso del Estado**.